

DIRECTIVAS DE MATRÍCULA

	Resolución Ministerial N° 0494-2007-ED – Directiva para el desarrollo del año escolar 2008	Resolución Ministerial 0069-2008-ED – Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la Educación Inclusiva.	Resolución Ministerial 0622-2013 – Normas y orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica. Anexo 3: Orientaciones para la matrícula escolar por nivel y modalidad.	Resolución Ministerial 556-2014 - Aprueban la Norma Técnica “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica”
Alcance de la directiva	Instituciones públicas educativas inclusivas	Instituciones educativas inclusivas	Instituciones educativas públicas y privadas	Instituciones educativas públicas y privadas
Determinaciones sobre el acceso	Reserva de vacantes de acuerdo a los recursos del SAANEE	Reservar vacantes	Reserva de dos vacantes por aula. Puede incluir 10 o más si garantiza un docente sin aula. Matrícula no condicionada a presentación de documentos	Reserva de dos vacantes por aula. Ninguna institución (pública o privada) puede negar matrícula a estudiante con discapacidad que esté en condiciones de ser incluido en el servicio educativo. Se prohíben las evaluaciones previas al ingreso, salvo que sean para identificar adecuaciones curriculares para NEE.
Determinaciones sobre la permanencia	Mobiliario accesible Número menor de estudiantes en aulas inclusivas	Número menor de estudiantes en aulas inclusivas Profesor sin aula a cargo (de acuerdo a disponibilidad presupuestal)	Director solicita apoyo al SAANEE Ajustes razonables para estudiantes con discapacidad sensorial (lenguaje de señas o Braille) Participación en todas las actividades y mismos derechos y deberes Aula inclusiva con menos estudiantes	Director solicita apoyo al SAANEE o a otras instituciones Las IIEE privadas deben contar con personal capacitado. Aula inclusiva con menos estudiantes CENAREBE debe proveer de recursos pedagógicos en Braille para IE privadas. La certificación señala las adecuaciones curriculares realizadas

Elaboración: Renato Constantino